



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO	254669
FECHA DE PRESENTACION	26 Noviembre 1980

Y

MODELO DE UTILIDAD

16-3-81

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

42 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	CL. P. F21P 3/00

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"LAMPARA ELECTRICA DE BRAZOS FIJOS CON POSICION INTERCAMBIABLE Y PRISMA ESPECULAR GIRATORIO".

65 SOLICITANTE

CREACIONES MATERIAL ESPECTACULAR, S.A.(KREMESA)

66 DIRECCION DEL SOLICITANTE

67 REPRESENTANTE

68 TITULAR

CREACIONES MATERIAL ESPECTACULAR, S.A.(KREMESA)

69 REPRESENTANTE

DON JAIME ISEPN CUYÁS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a una "LÁMPARA ELÉCTRICA DE BRAZOS FIJOS CON COMPOSICION INTERCAMBIABLE Y PRISMA ESPECULAR GIRATORIO", que aporta a su función esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido y existente en el mercado.

En el campo de la luminotecnia, y con aplicación esencialmente en la iluminación ambiental de locales públicos tales como salas de fiestas y otros similares, donde se requiere un tratamiento especial de los medios técnicos para la consecución de los efectos precisos con la finalidad indicada, se hacía sentir la falta de una lámpara como la del enunciado, proyectada y realizada con suma sencillez, reduciendo en lo posible el número de sus elementos componentes y consiguiendo temente el costo, sin detrimento de sus excelencias funcionales que alcanzan el máximo de posibilidades; como se desprende del comentario de las notas características que describimos seguidamente.

Se ha previsto en primer término, a los efectos del movimiento giratorio del prisma especular, un motor-reductor situado en el extremo superior de la lámpara y con el eje motriz en vertical.

Como se indica en el enunciado, la lámpara que describimos se ha dispuesto con brazos fijos que se instalan en posición vertical, preferentemente en número de tres o más, soportando a los focos de iluminación perpendicularmente, orientados hacia el inte-

rior, bien sea desplazados, igualmente en forma fija, hacia el extremo inferior o con proximidad al superior, según convenga al proyecto de iluminación propuesto, posiciones que pueden intercambiarse con un simple giro de  $180^\circ$  permutando los extremos para variar la incidencia lumínica sobre el dispositivo especular prismático.

5.

Este dispositivo especular ha sido proyectado preferentemente con bases triangulares, posicionado verticalmente y con posibilidad de giro, conectando al efecto directamente con el eje del motor reductor mediante eje propio central, con lo que al girar los espejos de las caras laterales del prisma, reflejan la luz recibida de los focos fijos, desviándola simultáneamente a los distintos puntos del espacio a iluminar, según el ángulo de incidencia correspondiente en cada momento a la posición de los espejos.

10.

15.

Al objeto de facilitar el paso del fluido eléctrico a los focos, se ha provisto a cada uno de los extremos de los brazos soportantes del respectivo conector que, además, no impide el cambio de posición de dichos brazos, girándolos en  $180^\circ$  como se indica anteriormente.

20.

25.

Para que el mencionado motor reductor quede convenientemente instalado y protegido, se cuenta con los necesarios elementos de soporte y protección a modo de enfundado envolvente, adecuado a las características y finalidad de la lámpara eléctrica comentada, completándose de esta forma el conjunto funcional preciso.

30.

La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo

y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que - la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado esquemáticamente la realización que con sideramos idónea.

5.

La figura 1 representa una vista en alzado del conjunto de elementos de la lámpara.

La figura 2, una vista en planta con la disposición de los focos y prisma móvil central. ....

10.

Conforme a la figura 1 observamos en primer término el motor reductor -1- con su soporte envolvente protector -2-, el eje motriz -3- que hace girar el prisma especular central -4- por su eje -5- directamente conectado al del motor reductor. Lateralmente se

15.

contemplan los brazos -6- que soportan a los focos fijos, para cuya iluminación dichos brazos cuentan en sus extremos con sendos conectores no representados. Superior e inferiormente se aprecian unos elementos -8- soportes de los brazos, y, centralmente, los discos -9- que sirven de base a dichos elementos -8-.

20.

En la vista en planta de la figura 2, se observa la disposición de los focos -7- soportados por los brazos que se acoplan con los elementos -8- y orientados hacia el interior de la lámpara eléctrica, en cuyo espacio central se encuentra el prisma especular -4- que en su giro sobre el eje -5- refleja simultáneamente hacia los distintos espacios del local la luz recibida.

25.

Con el conjunto de dispositivos y elementos funcionales incluidos en el esquema comentado se aprecia claramente la posibilidad de realización de los efectos

30.

proyectados para esta lámpara eléctrica, basados fundamentalmente en el movimiento giratorio del prisma triangular especular aludido y en la posición fija, en uno u otro sentido, de los focos de iluminación.

5.

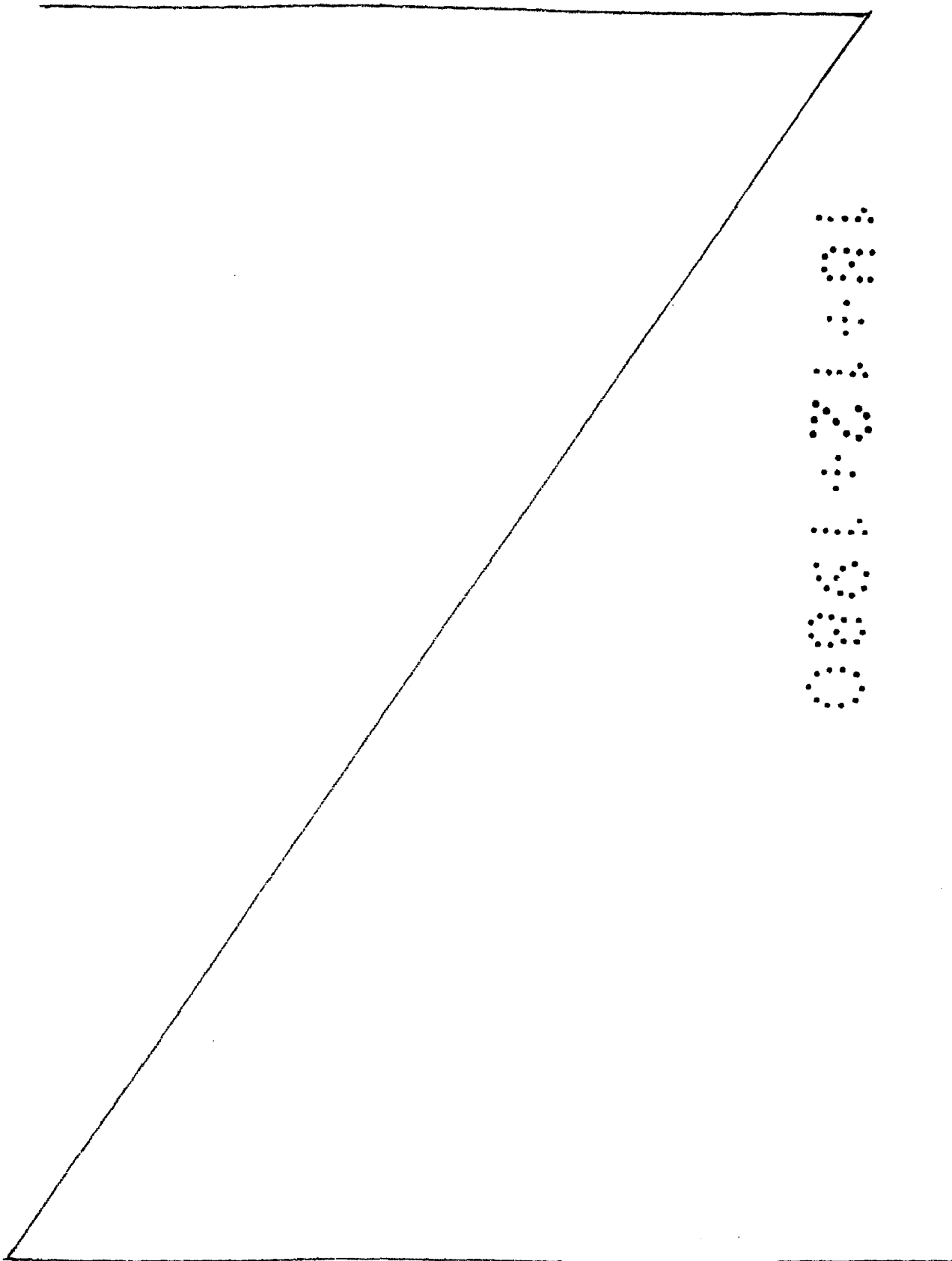
10.

15.

20.

25.

30.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España -  
5. comprende las reivindicaciones siguientes:

1.- Lámpara eléctrica de brazos fijos con posición intercambiable y prisma especular giratorio, que se caracteriza por contar para su funcionamiento con un motor-reductor situado superiormente y con el eje accionador en vertical.

10.

2.- Lámpara eléctrica, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque los referidos brazos fijos se instalan en posición vertical y preferentemente en número de tres o más, soportando a los focos de iluminación en perpendicular orientados hacia el interior, bien desplazados también en forma fija hacia el extremo inferior o con proximidad al superior, según se prefiera, posición que puede intercambiarse con un simple giro de 180° permutando los extremos para cambiar la incidencia lumínica sobre el objeto especular.

15.

20.

3.- Lámpara eléctrica, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque el prisma especular giratorio se ha proyectado preferentemente con bases triangulares, posicionado verticalmente y en conexión con el eje del motor-reductor, con cuya disposición, al girar, los espejos de las caras reflejan la luz recibida de los focos proyectándola simultáneamente a los distintos puntos del espacio a iluminar, según el ángulo de incidencia correspondiente a cada posición de los espejos.

25.

30.

4.- Lámpara eléctrica, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque para el paso del fluido eléctrico a los focos, en los extremos de cada brazo se dispone de sendos conectores que no impiden el cambio de posición a que se alude en la reivindicación 2.

5.- Lámpara eléctrica, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza porque en el extremo superior de la misma se encuentra con los necesarios elementos de soporte para el acoplamiento del referido motor-reductor y su protección, completándose de este modo el conjunto funcional preciso para la consecución de la finalidad propuesta de movimiento y efectos.

6.- LAMPARA ELECTRICA DE BRAZOS FIJOS CON POSICION INTERCAMBIABLE Y PRISMA ESPECULAR GIRATORIO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 26 de Noviembre de 1980

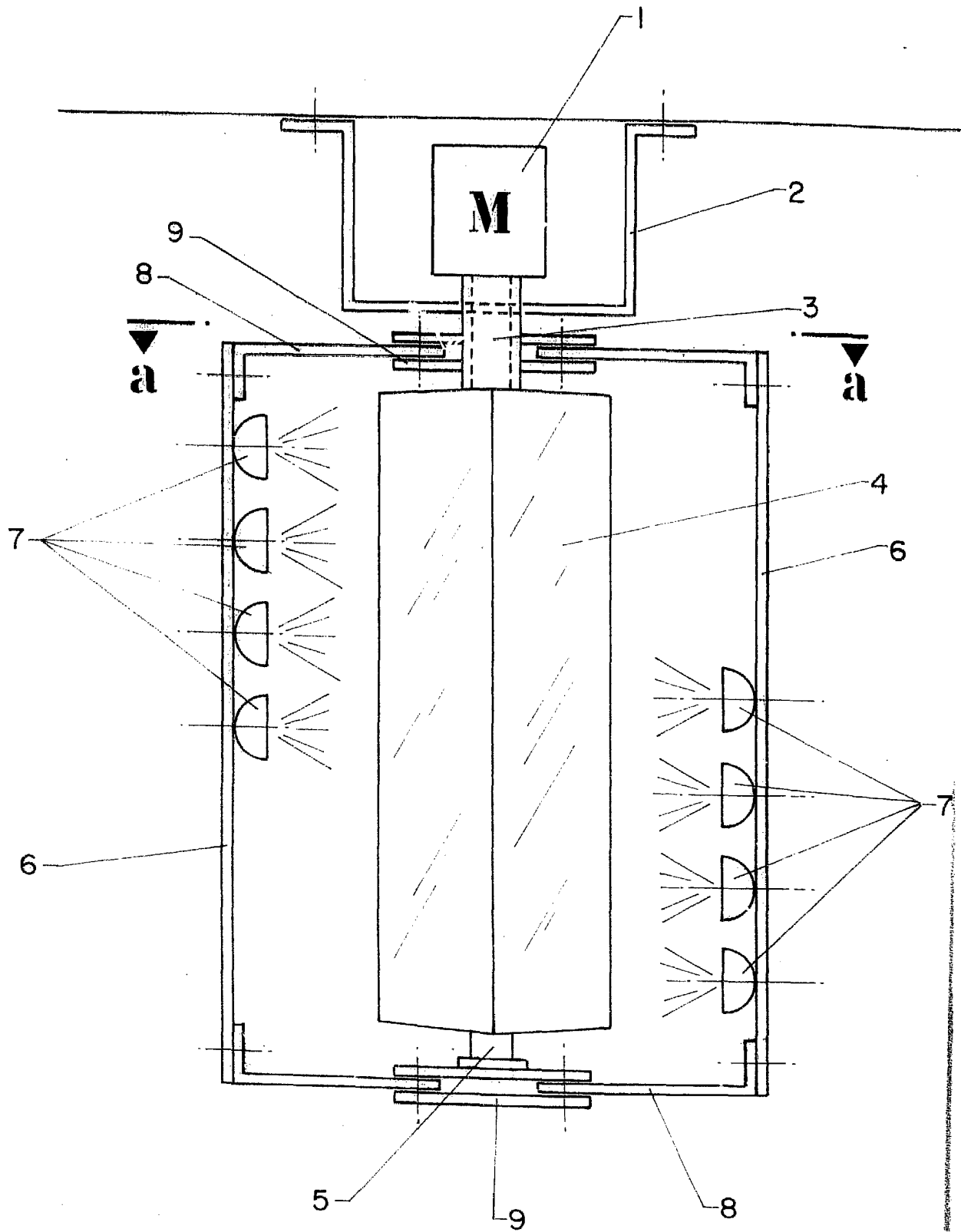
CREACIONES MATERIAL ESPECTACULAR, S.A. (KREMESA)

p.a. JAIME ISERN CUYAS  
P. P.



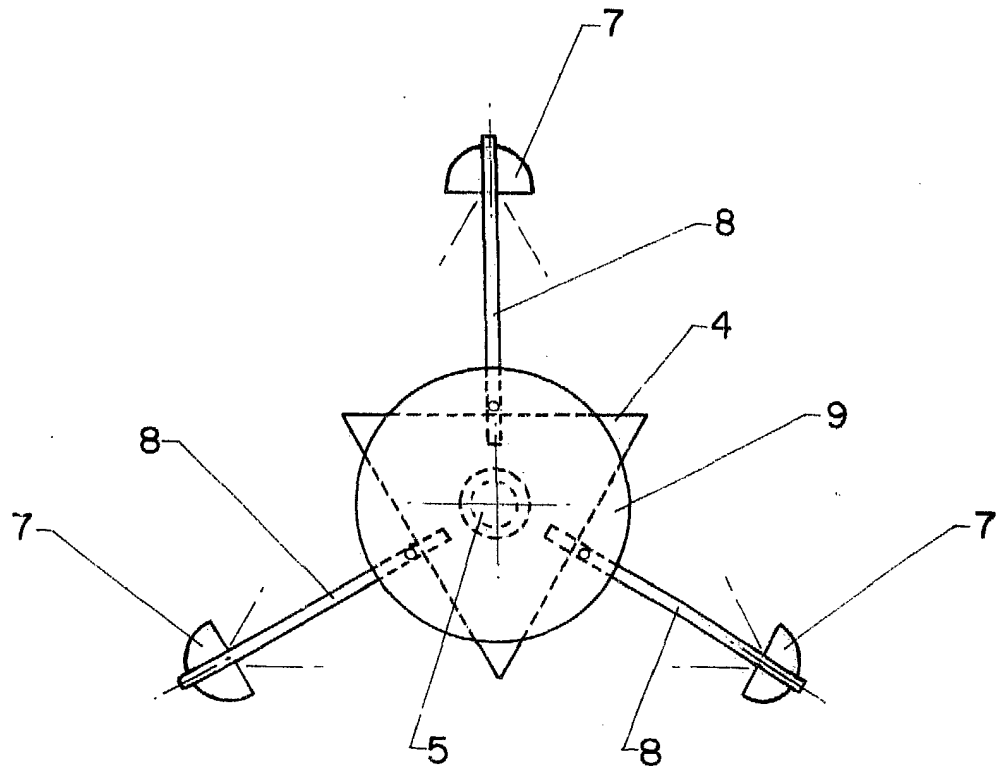
25.

30.



**FIG. 1**

7  
4  
6  
7



a - a

FIG. 2

Madrid, a 26 Noviembre 1980

P.A. JAIME ISERN CUYAS  
E.P.